



MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 17542/2017, en las que se tramita la evaluación de desempeño docente efectivo de la Ing. María Gabriela FRETES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 328/2017-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora de la carrera Ingeniería Industrial, designada por Resolución N° 328/2017-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente efectivo de la Ing. María Gabriela FRETES, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, entre el 01 de marzo del año 2013 y el 28 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el informe emitido por la citada Comisión en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
22.360	FRETES, María Gabriela	18.576.871	Ciencia de los Materiales	JTP	SATISFACTORIO

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a la docente evaluada y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 222 / 18



MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6332/2014, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de asignaturas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS y la Ordenanza N° 05/2009-CD.

El informe de la Comisión N° 1 designada por Resoluciones Nros. 117/2014-CD y 474/2014-FI.

Que se han presentado solicitudes de reconsideración a los dictámenes de la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de agosto del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora N° 1 de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica designada por Resoluciones Nros. 117/2014-CD y 474/2014-FI, encargada de controlar y evaluar el desempeño del Ing. Alberto Carlos NASSER (DNI: 17.218.257 – Legajo 28.843), en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N°



MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12773/2019, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Profesor Titular de asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 145/2019-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de diciembre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los dictámenes producidos por la Comisión Evaluadora de la carrera Ingeniería de Petróleos, designada por Resolución N° 145/2019-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2015 y el 28 de febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los informes emitidos por la Comisión Evaluadora en el que se establecen las siguientes calificaciones de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
26.035	CARMONA, Mónica Liliana	11.964.118	Reservorios I	TITULAR	SATISFACTORIO

- La Ing. CARMONA se desempeña además en las asignaturas “Reservorios II” e “Introducción a la Ingeniería de Petróleos”

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
28.615	EUILLADES, Pablo Andrés	24.206.144	Geología General	TITULAR	SATISFACTORIO

- El Dr. EUILLADES se desempeña además en la asignatura “Aguas Subterráneas”

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
15.031	FURLANI, Ana María Ester	11.043.000	Ciencia de los Materiales	TITULAR	No evaluada por jubilación
22.397	TORNELLO, Miguel Eduardo	11.329.243	Estabilidad	TITULAR	SATISFACTORIO

- El Ing. TORNELLO se desempeña además en la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
20.359	VALERO, Carlos Eduardo	11.105.196	Aguas Subterráneas	TITULAR	No evaluado por jubilación

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a los docentes evaluados y archivar una copia en el legajo personal de cada uno de ellos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N°



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años



**FACULTAD
DE INGENIERÍA**



2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN